

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 9 de mayo de 2019, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 1141/2019).*

En el BOP de Jaén núm. 55, de fecha 21 de marzo de 2019; núm. 67, de fecha 8 de abril de 2019; núm. 80, de fecha 29 de abril de 2019 (<https://bop.dipujaen.es/>), aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 921, de fecha 20 de marzo de 2019, por la que se aprueban las bases para la provisión de tres plazas de funcionarias/os de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 1, escala Administración Especial, subescala Técnica, Clase Superior, denominación Técnica/o Superior en Sistemas mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución núm. 1167, de fecha 5 de abril de 2019, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Operadora/or, denominación Operadora/or-Controladora/or, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución 1343, de fecha 24 de abril de 2019, por la que se aprueban las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de funcionarias/os de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 1, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Psicóloga/o.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 9 de mayo de 2019.- El Presidente, P.D. (Resolución 646, de 25.6.2015), el Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.